|  |
| --- |
|  |
| **Proyecto Educativo del Programa**  **PEP** |
| **PROGRAMA ACADEMICO** |
|  |

|  |
| --- |
| **Ciudad y Fecha** |

**CONSEJO DIRECTIVO**

**xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx**, Presidente - Gobernador Norte de Santander

**xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx,** Delegado del Presidente de la República

**xxxxxxxxxxxxxxxx**, Delegada de la Ministra de Educación

**xxxxxxxxxxxxxxxxxxx**, Representante del Sector Productivo

**xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx**, Representante de los Exrectores

**xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx,** Representante de los Egresados

**xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx**, Representante de las Directivas Académicas

**xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx,** Representante de los Docentes

**xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx**, Representante de los Estudiantes

**xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx**, Rector

**xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx**, Secretaria

**CONSEJO ACADÉMICO**

**xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx,** Presidente **-** Rector

**xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx,** Secretaria

**xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx,** Vicerrector Académico

**xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx,** Decano Facultad de Ingenierías e Informática

**xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx,** Decana Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales

**xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx,** Representante de los Docentes

**xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx,** Representante de los Estudiantes

**COMITÉ CURRICULAR**

**xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx,** Coordinador Programa

**xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx,** Representante componente Básico

**xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx,** Representante componente Profesional Específico

**xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx,** Representante componente Social y Humanístico

**xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx,** Representante componente Fundamentación Científica

**xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx,** Representante componente Comunicación,

**xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx,** Representante Egresados,

**xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx,** Representante Estudiantes.

**GRUPO CREADOR PEP**

**xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx**

**xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx**

**xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx**

**PRESENTACION**

TABLA DE CONTENIDO………………………………………………………………………….Pg

PRESENTACION……………………………………………………………………………….……..

LISTA DE TABLAS ..........................................................................................................................

LISTA DE FIGURAS……………………………………………………………………………………

1. DEFINICIÓN Y ALCANCE .......................................................................................................

2. IDENTIDAD DEL PROGRAMA .....................................................................................................

3. TRAYECTORIA Y TRADICIÓN ACADÉMICA .........................................................................

4. RELACIÓN Y ARTICULACIÓN CON PEI .................................................................................

5. PERTINENCIA DEL PROGRAMA ..................................................................................................

6. ELEMENTOS TELEOLÓGICOS......................................................................................................

6.1. CUALIFICACIONES DEL PROGRAMA – CAMPOS DE LA FORMACIÓN..............................

6.2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.................................................................................................

6.3. RUTA DE FORMACIÓN UNIDADES COMPETENCIA – ELEMENTOS COMPETENCIA…

6.4. PROPÓSITOS DE FORMACIÓN................................................................................................

o MISIÓN DEL PROGRAMA ................................................................................................................

o VISIÓN DEL PROGRAMA………………………………………………………………………….

7.1. PERFIL DE INGRESO ...........................................................................................................

7.2. PERFIL DE EGRESO ........................................................................................................ ..

7.3. PERFIL OCUPACIONAL ....................................................................................................

7.3.1. Código XXX (CIIUO-XX-XX) XXXXXX: .......................................................................

7.3.2. Código XXX (CIIUO-XX-XX) XXXXXXX…………………………………………

7.3.3. Perfil por Competencias ...................................................................................................

8. LINEAMIENTOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS...........................................................

9. GESTIÓN, DISEÑO Y DESARROLLO CURRICULAR .....................................................

9.1. PLAN DE ESTUDIOS .............................................................................................................

1.1. MALLA CURRICULAR AÑO XXXX .................................................................................

1.1. OPERACIONALIZACIÓN DE LOS PRINCIPIOS CURRICULARES...........................

1.1.1. Flexibilidad Curricular. ........................................................................................................

1.1.2. Interdisciplinariedad. .......................................................................................................

1.1.3. Integralidad del Currículo. ...................................................................................................

9.2. ACTUALIZACIÓN DEL CURRÍCULO ....................................................................

9.2.1. Responsabilidades ...........................................................................................................

10. INTEGRACIÓN DE LAS MISIONALES Y SU ARTICULACIÓN CON EL MEDIO.

10.1. Declaración de investigación..................................................................................................

10.2. Declaración de la Extensión académica ................................................................................

10.3 Infraestructura física y tecnológica para el programa…………………………………….

10.4. Evaluación del aprendizaje del estudiante………………………………………………….

11. REFERENCIAS ....................................................................................................................

**LISTA DE FIGURAS.**

Figura 1. Xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx……………………………………

Figura 2. Xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx……………………………………

Figura 3. Xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx……………………………………

**LISTA DE TABLAS.**

Tabla 1. Xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx……………………………………

Tabla 2. Xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx……………………………………

Tabla 3. Xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx……………………………………

**PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA**

# DEFINICIÓN Y ALCANCE

Sobre la base de las disposiciones que frente a la gestión curricular se demanda por el Estado Colombiano a partir de las normas que regulan el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior para programas académicos de pre y posgrado en donde se determina como una condición para el registro calificado y la acreditación, el Instituto de Educación Superior Rural –ISER – asume el Proyecto Educativo del Programa – PEP – como un documento que determina frente al currículo de un programa académico su pertinencia, enfoques, metodologías, estrategias y procesos para la formación integral de los estudiantes y la materialización del Proyecto Educativo Institucional –PEI– en un campo disciplinar específico.

En este sentido, el PEP se configura como un instrumento de referencia que de acuerdo con la naturaleza y nivel de formación sobre los cuales ha emergido el programa académico en el cual se explicitan los objetivos de aprendizaje y evaluación denotando su articulación con los cursos que conforman el plan de estudios para el desarrollo de las funciones sustantivas de la educación superior y los procesos misionales del Instituto, su reconfiguración se propicia cuando se generan cambios internos del programa o del orden institucional que posibilitan su evolución y transformación sin modificar los principios fundamentales bajo los cuales se concibió y autorizó por parte del Ministerio de Educación Nacional a partir del registro calificado o acreditación de calidad.

# IDENTIDAD DEL PROGRAMA

Corresponde a las características distintivas del programa académico desde las generalidades que lo constituyen reseñando su trayectoria y tradición académica en el Instituto.

Tabla 1. Denominación del programa.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Nombre de la institución | | |  |
| Código SNIES del programa | | |  |
| Nombre del programa | | |  |
| Título que otorga | | |  |
| Ubicación del programa | | |  |
| Nivel del programa | | |  |
| Modalidad | | |  |
| Norma interna | Creación del programa | |  |
| Renovación RC primera vez | |  |
| Renovación RC segunda vez | |  |
| Renovación RC tercera vez | |  |
| Instancia que expide la norma | | |  |
| Duración del programa | | |  |
| Periodicidad de admisión | | |  |
| Sede principal | | |  |
| Teléfono de la sede principal | | |  |
| Correos electrónicos sede principal | | |  |
| Fecha de inicio del programa | | |  |
| Créditos  Académicos | | Electivos |  |
| Obligatorios |  |
| Totales |  |
| Intensidad de horas directas de formación practica | | |  |
| Intensidad de horas directas de formación teórica | | |  |
| Número de estudiantes en el primer periodo sede principal | | |  |
| Porcentaje de uso de las TIC | | |  |
| Valor de la matrícula | | |  |
| Unidad a la que está adscrito el programa | | |  |

Fuente: xxx

# TRAYECTORIA Y TRADICIÓN ACADÉMICA

En este apartado se denota a partir de una breve relatoría la reseña histórica del programa académico a través de una línea de tiempo ascendente desde su creación destacando los fundamentos que lo originaron como parte constitutiva de la oferta académica institucional, su evolución e hitos relevantes en el desarrollo curricular a partir del área de conocimiento que lo sustenta.

# RELACIÓN Y ARTICULACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO CON PEI

# PERTINENCIA DEL PROGRAMA

Corresponde al sustento que dio origen al programa académico para su contribución al propósito misional y tradición académica del Instituto precisando de forma sintética cómo el programa reconoce las problemáticas y apuestas del área de conocimiento del que se deriva, especificando la contribución del programa a las necesidades del país y de la región a partir de claras posturas ante los desafíos de la sociedad en las dimensiones: social, económica, política, cultural, ética, y de ciencia, tecnología, investigación e innovación (CTI+I).

# ELEMENTOS **TELEOLÓGICOS**

**6.1. CUALIFICACIONES DEL PROGRAMA- CAMPOS DE LA FORMACION.**

**Cualificación 1**

**Cualificación 2.**

**Área del conocimiento**

**Núcleo básico del conocimiento**

**Campo amplio**

**Campo detallado**

**Campo especifico**

**6.2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.**

**RAP 1**

**RAP 2**

**RAP 3**

**6.3. RUTA DE FORMACION UNIDADES DE COMPETENCIA- ELEMENTOS DE COMPETENCIAS.**

graficas de unidades de competencia – elementos de competencia

**6.4. PROPOSITOS DE FORMACION.**

* **MISION DEL PROGRAMA**

Describa la misión del programa académico. La misión describe el rol que desempeña actualmente el programa para el logro de su visión esta debe de ir acorde los propósitos institucionales. Por lo tanto, la misión se convierte en la razón de ser del programa.

* Para la redacción de este aspecto se recomienda realizar a modo de ejercicio las siguientes preguntas:
* ¿Quiénes somos?, ¿Qué hacemos?, Para que lo hacemos, que buscamos, por qué lo hacemos, para quien trabajamos
* **VISION DEL PROGRAMA**

Describa la visión del programa académico, la cual describe el futuro a corto, mediano y largo plazo

Para hacer explícita la organización, desarrollo y estrategia curricular que asume el programa académico es preciso señalar en este apartado de su proyecto educativo las acciones tendientes a lograr los propósitos de formación previamente declarados considerando como mínimo los siguientes elementos: diseño curricular, plan de estudios, flexibilidad curricular, Pertinencia Técnica y Tecnológica, Interdisciplinariedad, pertinencia social, internacionalización, integralidad, enfoque investigativo, actualización y gestión del currículo y los lineamientos pedagógicos y didácticos.

# PERFILES

**7.1. PERFIL DE INGRESO.**

El perfil de ingreso es el conjunto de conocimiento previos, habilidades, destrezas, actitudes, valores y/o atributos mínimos que debe de tener el aspirante al ingresar a un nivel educativo. Describa el perfil de ingreso que debe de cumplir el aspirante para ingresar al programa académico

**7.2. PERFIL DE EGRESO**

El perfil de egreso de un estudiante es la descripción de los aprendizajes que se espera que el estudiante logre al finalizar su formación básica o superior, y que le permitan desempeñarse de manera activa y competente en la sociedad y en el mundo laboral. Describa el perfil de egreso de los graduados del programa académico, de acuerdo con lo descrito en el plan de estudio

**7.3. PERFIL OCUPACIONAL**

Describa el perfil ocupacional con el cual egresaran los estudiantes del programa académico, de acuerdo con lo declarado en el plan de estudios

**Ocupaciones relacionadas**

**Habilidades**

**Conocimientos**

**Competencias básicas transversales**

**7.4. PERFIL POR COMPETENCIAS**

**Unidades de competencia MNC**

# LINEAMIENTOS PEDAGOGICOS Y DIDACTICOS

Sobre la base del modelo pedagógico institucional acogido en el PEI se convoca a que en el PEP se señale cómo el programa académico guarda correspondencia con los lineamientos pedagógicos y didácticos que se declaran en el citado modelo en dos perspectivas: las estrategias pedagógicas y la evaluación de los estudiantes. Para éstas es preciso denotar cómo el programa académico propicia la formación integral de los estudiantes en las cuatro facetas fundamentales definidas en el modelo pedagógico institucional en torno al Saber Ser, el Saber Conocer, el Saber Hacer y el Saber Estar.

Desde las estrategias pedagógicas como primera perspectiva es indispensable señalar cuáles didácticas, métodos de enseñanza y aprendizaje acoge el programa en coherencia con la naturaleza de los saberes desarrollados, sus propósitos de formación, el tipo de formación y metodología declarada para su identidad frente a otros campos disciplinares. Considerando los componentes de formación asumidos por el Instituto se sugiere describir las estrategias y mecanismos pedagógicos que desde su aplicación integran las funciones sustantivas de la educación superior.

Frente a la evaluación de los estudiantes es imperante partir de los criterios, políticas y reglamentaciones institucionales para la evaluación académica de los estudiantes, en este sentido es necesario describir las estrategias y mecanismos de seguimiento y acompañamiento del docente al proceso de formación del estudiante desde las diversas actividades académicas en las diferentes etapas del plan de estudios para favorecer el logro de los propósitos del programa, los procesos de evaluación de los aprendizajes, la retroalimentación de la evaluación de los aprendizajes en los estudiantes y los diferentes mecanismos e instrumentos de evaluación.

# GESTION, DISEÑO Y DESARROLLO CURRICULAR

**9.1. PLAN DE ESTUDIOS**

Concebido el plan de estudios como el conjunto de cursos y créditos académicos organizados en componentes y ejes de formación que un estudiante debe cursar para alcanzar los objetivos de formación de un programa, sobre la base de la anterior consideración en este apartado del PEP es preciso describir el plan de estudios en su totalidad especificando para cada semestre de la duración prevista en el programa la denominación de los cursos, su tipología, prerrequisitos y correquisitos, la dedicación de cada curso en horas teóricas y prácticas, la dedicación presencial e independiente del estudiante en horas semanales, posibles rutas formativas y los créditos académicos. Como complemento de lo anterior, se sugiere incluir la representación de la malla curricular del plan de estudios.

# OPERACIÓNALIZACION DE LOS PRINCIPIOS CURRICULARES

## Flexibilidad Curricular

Esta característica hace referencia al hecho de que toda propuesta curricular debe mantenerse a tono con las circunstancias de tal forma que contribuya a optimizar el tránsito del estudiante por la institución. Desde la perspectiva de este criterio la propuesta curricular no solo debe contribuir a la formación integral de los estudiantes, sino que también permite al mismo adaptarse a los cambios en el respectivo campo del conocimiento, a las necesidades y vocaciones individuales; en esencia, la flexibilidad permite la actualización permanente de los contenidos, estrategias pedagógicas y la aproximación a nuevas orientaciones en los temas del programa. La flexibilidad curricular debe estar presente en todos los componentes del currículo, de ahí́ que tanto la filosofía que lo inspira, como el plan de estudios y los aspectos administrativos y normativos para llevarlo a la práctica, requieren contemplar el principio de flexibilidad curricular. Cada programa académico definirá por intermedio de su Proyecto Educativo de Programa –PEP- las posturas frente a las concepciones de flexibilidad curricular, como pueden ser: el ofrecimiento de distintas rutas de formación, la definición de las optativas, las diferentes entradas y salidas al proceso formativo, movilidad académica, la oportunidad de seleccionar espacios y tiempos del aprendizaje, la utilización de estrategias didácticas basadas en la solución de problemas o el desarrollo de proyectos, la doble titulación, el ofrecimiento de diferentes jornadas u horarios, la consideración en uso excesivo de requisitos, prerrequisitos y correquisitos en los planes de estudios, la actualización de currículos, la modalidad del programa, los resultados de aprendizaje, entre otros.

## Interdisciplinariedad

La propuesta curricular debe tanto reconocer como promover el dialogo y la relación entre las diversas formas de conocimiento, es decir, contribuir a la formación de la interdisciplinariedad, entendida esta como una actitud de conocimiento que busca superar el pensamiento disciplinado y parcelado, a la vez que estimula la interacción con estudiantes de distintos programas y con profesionales de otras áreas del conocimiento. La concepción didáctica interdisciplinar parte de reconocer el rol de los diferentes cursos, programas, ocupaciones, profesiones y oficios, en la formación integral de los estudiantes.

Se refiere a una educación significativa para el estudiante a partir de la conexión de dichas disciplinas con los problemas sociales, éticos y morales presentes en su contexto social. Además, para lograr la interdependencia, convergencia y complementariedad entre las disciplinas se impone la necesidad de una didáctica interdisciplinaria como pretensión de que el docente domine las didácticas específicas y posea una teoría general que le permita dar respuesta a las exigencias actuales del proceso formativo, en el que puedan establecer sus propias estrategias de aprendizaje.

## 9.2.3 Integridad

La propuesta curricular, así mismo, debe jugar un papel importante en la formación en valores, conocimientos, métodos y principios de acción básicos, atendiendo los desarrollos de la disciplina, profesión, ocupación u oficio, así mismo asumir el desarrollo intelectual, físico, psicoafectivo, ético y estético de los estudiantes, en coherencia con la misión institucional y los objetivos del programa.

## ACTUALIZACIÓN DEL CURRÍCULO

En coherencia con las políticas y Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad del Instituto, frente a la mejora continua y la evaluación periódica como principio de gestión académico - administrativa, en coherencia con las estrategias que se definen a nivel institucional tendientes a la evaluación continua del plan de estudios con el fin de mantenerlo actualizado y congruente con las demandas a la profesión, en este apartado del PEP es preciso señalar cómo el programa académico ha implementado tales estrategias para su fortalecimiento e innovación denotando las modalidades de articulación y participación de los integrantes de su comunidad educativa.

Las citadas estrategias corresponden a:

Análisis de tendencias y líneas de desarrollo del campo disciplinar y el nivel de formación en que se inscribe el programa académico.

Estudios de pertinencia e impacto del programa.

Proyectos de docencia, investigación, extensión y bienestar institucional que ejerzan impacto en la gestión curricular del programa académico.

# RESPONSABILIDADES

En correspondencia con la definición y alcance que asume el Instituto frente al Proyecto Educativo de Programa se definen responsabilidades para su construcción, consolidación y socialización conforme a la siguiente distribución:

|  |  |
| --- | --- |
| **CUERPO COLEGIADO O DEPENDENCIA / PROCESO** | **RESPONSABILIDAD** |
| Proceso de Gestión del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad | Orientar su construcción atendiendo los principios y normativa que sobre este dispositivo académico se determina para la calidad de los programas.  Validar que en el documento PEP elaborado por el programa académico se establezcan elementos inherentes a la gestión académica en coherencia con lineamientos de acreditación de alta calidad vigentes. |
| Coordinación de Programa Académico | Planear, organizar y dirigir la construcción del documento.  Socializar el documento que consolida el PEP a la comunidad académica del programa para su apropiación. |
| Comité Curricular | Construir y actualizar el documento guardando correspondencia con el diseño y gestión curricular que se defina y autorice para el programa académico. |
| Decanatura | Velar por su consolidación en correspondencia con los fundamentos con el área de conocimiento que sustenta la Facultad.  Presentar el documento consolidado para su aprobación ante el Consejo de Facultad respectivo.  Definir estrategias y mecanismos para su discusión, actualización y difusión. |
| Vicerrectoría Académica | Velar por su consolidación en correspondencia con los procesos misionales del Instituto.  Apoyar la definición de estrategias y mecanismos para su discusión, actualización y difusión. |

# INTERACCIÓN DE LAS MISIONALES Y SU ARTICULACION CON EL MEDIO

Para este apartado, es preciso realizar las declaraciones sobre la forma que el programa académico incorpora las dinámicas del entorno rural, local, regional, nacional y global al proceso de formación, desde los contextos sociales, ambientales, tecnológicos y culturales. Describiendo los componentes de interacción, los actores y los contextos; estableciendo las posibles dinaminas de interacción, los mecanismos y sus relaciones entre los actores, la incorporación de las TIC, el desarrollo de competencias inter y multiculturales, el desarrollo de una segunda lengua, entre otros.

# DECLARACION DE LA INVESTIGACIÓN

El programa expresará o declarará la apuesta en investigación, definiendo sus líneas de investigación, posibles grupos y semilleros de investigación, su desarrollo y seguimiento al mismo. Definir las estrategias para garantizar la cultura de formación en investigación desde una perspectiva crítica en coherencia con las políticas institucionales y las estrategias de vinculación de estudiantes y profesores del programa académico a los procesos de investigación, innovación y/o creación artística y cultural. Descripción del proceso de incorporación de estrategias para la formación en investigación, la incorporación del uso de TIC y el logro de las competencias de pensamiento crítico, comunicación escrita y oral y otras formas de expresión, la formulación y resolución de problemas, la promoción de la creatividad y la adaptabilidad.

# DECLARACION DE LA EXTENSION.

Reconociendo que la inserción del programa y de sus integrantes en comunidades académicas y empresariales de orden regional y global estimula el fortalecimiento, organización y actualización del plan de estudios en este apartado del PEP es indispensable explicitar cómo el programa atiende las políticas institucionales de articulación con el sector externo.

* Extensión académica
* Practicas
* Educación continua
* Extensión social.
* Servicio social obligatorio
* Proyecto solidario
* Extensión económica
* Graduados
* Internacionalización

# INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA.

Describir la cantidad, calidad y capacidad de los espacios físicos y virtuales que se requieren para soportar los ambientes de aprendizaje y atender las actividades académicas y administrativas del programa. En caso de la utilización de la infraestructura física y tecnológica en acuerdos de voluntades, convenio o contratos, deberá describir los alcances de la disponibilidad de la infraestructura.

* 1. **EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES.**

En coherencia, con los elementos descritos para la evaluación de los aprendizajes, el **sistema de evaluación institucional** contempla reglas claras y equitativas para las diversas formas de evaluación del nivel de aprendizaje obtenido por los estudiantes, el cual se encuentra normado en el Acuerdo C. D. de Reglamento académico y estudiantil vigente y sus modificaciones.

## Evaluación de los resultados de aprendizaje.

La evaluación de los resultados de aprendizaje del programa se realizará a través de la tributación de los resultados de aprendizaje del curso que permiten validar las competencias definidas para el programa, las cuales se les realizará seguimiento y mediciones de acuerdo a lo establecido en el procedimiento de **evaluación de resultados de aprendizaje** dispuesto por la institución, el cual debe de ser descargado de la página web institucional en el sistema de gestión de la calidad, en el proceso de formación. El mecanismo de evaluación y seguimiento será el dispuesto por la institución para tal fin, la herramienta informática será socializado por la oficina de gestión de las tecnologías de la información, la medición y análisis de los resultados aprendizaje se realizará intersemestralmente y anualmente por el comité curricular del programa, consejo de facultad y lideres de procesos, para la toma de decisiones con base en los informes profesorales.

# REFERENCIAS

Listado de referencias bibliográficas e infográficas utilizadas durante el diseño, validación y construcción del PEP.